

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2009/2010 7 - diciembre - 2009 Número 10

Sumario

RECTORADO	
Ceses y Nombramientos	2
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
Resolución de 23 de noviembre de 2009 por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de sus profesores contratados	3
Convocatoria de Beca-Colaboración del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior	4
Defensa de Tesis Doctorales.....	5
VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES	
Novedades Editoriales	5
VICERRECTORADO DE PROFESORADO	
Convocatoria 7/2009 de Profesorado Contratado.....	6
GERENCIA	
Acuerdo de la Comisión Paritaria de Interpretación y Seguimiento del Convenio Colectivo del PAS Laboral	6
Acuerdo por el que se regulan los procedimientos para la contratación temporal de Personal Laboral.....	6
FACULTAD DE DERECHO	
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Responsabilidad Civil y Derecho de Daños"	6
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Historia del Derecho Español" que imparte la profesora D. ^a Concepción Gómez Roán.....	6
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Valores y Principios en la Constitución Española"	7
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Metodología de la Investigación histórica y comparada"	8
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Nuevos horarios de guardia y permanencia del profesorado del Departamento de Inteligencia Artificial.....	8
CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25/45 AÑOS	
Modificaciones en la Guía de la asignatura "Lengua Castellana"	8
CENTROS ASOCIADOS	
Convocatoria del XII Certamen de Pintura UNED Plasencia 2009	8
CONVOCATORIAS	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	9
Información recibida en Vicerrectorado de Investigación (PEI)	11
BOE	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	12
PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	
Boletín de Programación del CEMAV	12

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MANUEL ALONSO CASTRO GIL**, por razones de servicio, como Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 11 de noviembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ NICOLÁS ROMERA CASTILLO**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 16 de noviembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ANTONIO COLMENAR SANTOS**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretario del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 11 de noviembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON BASILIO SANZ CARNERO**, a petición propia, como Secretario Adjunto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 16 de noviembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA PILAR GUTIÉRREZ LÓPEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria del Departamento de Economía Aplicada y Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 16 de noviembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA EVA ESTEBAS VILAPLANA**, a petición propia, como Coordinadora de Inglés del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) del Vicerrectorado de Formación Continua y Extensión Universitaria de esta Universidad, con efectos de 2 de noviembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Medios Impresos y Audiovisuales, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta de Medios Impresos y Audiovisuales de esta Universidad, a **DOÑA MARÍA PILAR SANJUAN SUÁREZ**, con efectos de 16 de noviembre de 2009.

Madrid, 19 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología de esta Universidad a **DON JOSÉ NICOLÁS ROMERA CASTILLO**, con efectos de 17 de noviembre de 2009.

Madrid, 30 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad a **DON ANTONIO COLMENAR SANTOS**, con efectos de 12 de noviembre de 2009.

Madrid, 19 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA CLARA MARÍA PÉREZ MOLINA**, con efectos de 12 de noviembre de 2009.

Madrid, 19 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional

de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, vengo en nombrar Secretaria Adjunta para la implantación de Estudios de Grado en la citada Facultad a **DOÑA MARÍA PILAR GUTIÉRREZ LÓPEZ**, con efectos de 17 de noviembre de 2009.

Madrid, 20 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **DOÑA MARÍA PILAR ALBERCA OLIVER**, con efectos de 17 de noviembre de 2009.

Madrid, 20 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Economía Aplicada y Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON ÍÑIGO TEJERA MARTÍN**, con efectos de 17 de noviembre de 2009.

Madrid, 20 de noviembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

3.- Resolución de 23 de noviembre de 2009 del Rectorado de la UNED, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de sus profesores contratados por tiempo indefinido a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

■ Vicerrectorado de Investigación

Con objeto de permitir a los profesores contratados por tiempo indefinido de la UNED someter su actividad investigadora al proceso de evaluación previsto en el apartado 4 del artículo 2 del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, resulta necesario fijar el plazo durante el cual se podrán presentar solicitudes ante la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI).

En su virtud, este Rectorado ha resuelto abrir el plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora:

Primero.- Los profesores contratados por tiempo indefinido (profesores contratados doctores y profesores colaboradores) podrán presentar su solicitud de evaluación de la actividad investigadora desde el día siguiente al de

la publicación de la Resolución de la Secretaría General de Universidades de fecha 18 de noviembre de 2009 por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora por los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios en el Boletín Oficial del Estado y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- La presente convocatoria se registrará por las normas específicas contenidas en esta resolución y en sus correspondientes bases, y se atenderá a lo dispuesto en:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE del 14).
- El Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario (BOE del 9 de septiembre), modificado por los Reales Decretos 1949/1995, de 1 de diciembre (BOE de 18 de enero de 1996); 74/2000, de 21 de enero (BOE del 22), y 1325/2002, de 13 de diciembre (BOE del 21).
- La Orden de 2 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios (BOE del 3) modificada por la Orden de 16 de noviembre de 2000 (BOE del 21).
- La Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de diciembre de 1994 (BOE del 8), modificada por la Resolución de 26 de diciembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades (BOE del 30), por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora realizada por los funcionarios de las escalas de Profesores de Investigación, Investigadores Científicos y Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- La Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se actualizan los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación, y que figura en la página www.educacion.es/cneai y demás normas vigentes que sean de aplicación.

Tercero.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Resolución de la Secretaría General de Universidades de fecha 18 de noviembre de 2009 por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora por los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios.

Madrid, 20 de noviembre de 2009. El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/01/pdfs/BOE-A-2009-19219.pdf>

4.- Convocatoria de Beca-Colaboración del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior

Vicerrectorado de Investigación

Se convoca una beca de colaboración del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior con arreglo a las siguientes bases:

BASES

1ª.- OBJETO DE LAS BECAS

Esta beca tiene como finalidad la Colaboración con el Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior, creado por la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior, la Dirección General de la Guardia Civil y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el 17 de octubre de 2002.

2ª.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para ser admitido en el proceso de selección de las becas, los aspirantes deberán reunir alguno de los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en la UNED en enseñanzas de Licenciatura, Ingeniería, Diplomatura o Ingeniería Técnica en el curso académico de la convocatoria.
- Estar matriculado en la UNED en enseñanzas de Máster universitario oficial en el curso académico de la convocatoria.
- Estar matriculado en la UNED en estudios de Doctorado en el curso académico de la convocatoria.

En cualquier caso, deberán tener conocimientos de informática (manejo de Microsoft Office, Internet), se valorará conocimiento de Frontpage, y conocimientos de inglés y/o francés (se valorarán otros idiomas).

3ª.- DURACIÓN Y CUANTÍA DE LA BECA

- La beca tendrá una duración comprendida entre la fecha de nombramiento y el 31 de diciembre de 2010.
- La beca podrá ser renovada por un año, previo informe favorable del Vicerrector de Investigación, siempre que exista dotación presupuestaria para la misma.
- La cuantía de la beca será de 1.100 euros mensuales.
- En caso de maternidad la beca se interrumpirá por un período no superior a 16 semanas, siendo la dotación de la beca durante este período del 100%.

4ª.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

- El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el B.I.C.I.

- Los impresos de solicitud, ANEXO I, dirigidos al Vicerrectorado de Investigación, C/ Bravo Murillo, 38 - 8ª, 28015 Madrid, deberán entregarse en el Registro General de la UNED, así como en los órganos de las Administraciones Públicas indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.
- Los impresos de solicitud deberán ir acompañados de la justificación documental siguiente:
 - Fotocopia compulsada o cotejada del resguardo de matrícula.
 - Fotocopia del DNI.
 - Curriculum académico y profesional y documentos que acrediten los méritos alegados.

5ª.- SELECCIÓN DE CANDIDATOS

- La Comisión Seleccionadora estará formada por D.ª Paloma Collado Guirao, Vicerrectora de Investigación, o persona en quien delegue, Dña. Paloma Centeno Fernández, Jefa del Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación y Dña. Consuelo Maqueda Abreu, Directora del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior.
- Para la selección de candidatos se valorarán los siguientes méritos:
 - Expediente académico.
 - Curriculum vitae.
 - Conocimientos de Informática.
 - Conocimientos de Idiomas.
- A los aspirantes preseleccionados se les hará una entrevista.
- Las decisiones adoptadas por la Comisión Seleccionadora serán irrecurribles.

6ª.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

- El régimen de dedicación será de 8 horas diarias, de lunes a viernes.
- Los becarios estarán obligados a cumplir los requisitos de esta convocatoria y a desempeñar su trabajo bajo la dirección de la Directora del Instituto.
- La posesión de esta beca al amparo de esta convocatoria será incompatible con cualquier otra beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado con organismos públicos.
- La concesión de la beca no creará vinculación contractual, laboral ni administrativa entre la persona becada y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, no otorgando, por tanto, derecho a la inclusión del becario en la Seguridad Social.
- La concesión de la beca no da derecho a matrícula gratuita de los estudios que se estén realizando.

La solicitud se puede encontrar en el siguiente enlace <http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/091207/10-Osumario.htm>

5.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. José Luis YEPES HITA.
TESIS: "DE LA NATURPHILOSOPHIE AL SISTEMA DE LA CIENCIA. LA REVISTA DE L.W. GILBERT EN HEGEL. JENA (1803-1806)".
DIRECTOR: D. José María RIPALDA CRESPO
DEPARTAMENTO: Filosofía

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

6.- Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **2 de diciembre de 2009**.

PUBLICACIONES

0137354PB01A01 **ALBERONI: ENTORNO JURÍDICO DE UN PODER SINGULAR**
 Maqueda Abreu, Consuelo.
 PVP: 17,59 €.

 Coedición con Editorial Universitas.

CUADERNOS DE LA UNED

0135296CU01A01 **LA HISTORIA DEL SISTEMA PERIÓDICO**
 Esteban Santos, Soledad
 PVP: 17,94 €

Y relación de libros publicados en colaboración con otras editoriales, recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

COEDICIÓN

0180140C001A01 **¿DÓNDE RESIDE LA ACCIÓN? AGENCIA, CONSTRUCTIVISMO Y PSICOLOGÍA**
 Loredó Narciandi, José Carlos.
 Sánchez Criado, Tomás.
 López Gómez, Daniel.
 PVP: 16,00 €
 Coedición con la Universidad de Murcia.

0180151C001A01 **REVISTA DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA N°16. 1º SEMESTRE 2009. LA UNIÓN EUROPEA EN LA ENCRUCIJADA DE LA GLOBALIZACIÓN**
 PVP: 20,00 €.
 Coedición con COLEX y CCOO.

GRADO

6390102GR02A01 **LA IMAGEN. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.**
 Aparici, Roberto
 García Matilla, Agustín
 Fernández Baena, Genaro
 Osuna Acedo, Sara
 PVP: 34,00 €.
 Colaboración con editorial Gedisa

6390106GR01A01 **CLAVES PARA LA EDUCACIÓN. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual.**
 García Aretio, Lorenzo.
 Ruiz Corbella, Marta.
 García Blanco, Miriam.
 PVP: 23,00 €.
 Colaboración con Editorial Nancea

6390109GR01A01 **BASES DEL APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN.**
 Anaya Nieto, Daniel.
 PVP: 24,96 €
 Colaboración con Sanz y Torres

6402212GR01A01 **TEACH YOURSELF. ENGLISH PRONUNTIATION INTERACTIVE COURSE FOR SPANISH SPEAKERS.**
 Estebas Vilaplana, Eva.
 PVP: 35,00 €.
 Colaboración con Netbiblo.

6702108GR03A01 **EGIPTO EN LA ÉPOCA DE LAS PIRÁMIDES.**
 Pérez Largacha, Antonio.
 PVP: 8,00 €.
 Colaboración con Alianza Editorial.

6801104GR01A01 **INTERPRETACIÓN Y TRAZADO DE PLANOS ELECTRÓNICOS Y ELECTROTÉCNICOS.**
 Domínguez, Manuel.
 Espinosa, María del Mar.
 PVP: 31,20 €.
 Colaboración con la Asociación de Ingeniería y Diseño Asistido.

7001102GR02A01 **FUNDAMENTACIÓN PARA UNA METAFÍSICA DE LAS COSTUMBRES.**
 Kant, Immanuel.
 Edición de Roberto R. Aramayo.
 PVP: 8,00 €.
 Colaboración con Alianza Editorial.

MASTER**2302117MR01A01 INTERVENCIÓN EN PEDAGOGÍA SOCIAL. Espacios y Metodologías.**

Sarrate Capdevila.
Hernando Sanz, M.^a Ángeles.
(Coords.)
PVP: 19,50 €.

Colaboración con Editorial Narcea.

2302121MR01A01 EL PARADIGMA DE LA EDUCACIÓN CONTINUA. Reto del siglo XXI

López-Barajas Zayas, Emilio.
(Coord.)
PVP: 19,50 €.

Colaboración con Editorial Narcea.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO**7.- Convocatoria 7/2009 de Profesorado Contratado**

■ Sección de Personal Docente

Resolución de 16 de noviembre de 2009 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la convocatoria 7/2009 de concursos a plazas de profesorado contratado.

Las bases de la convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la siguiente página web:

www.uned.es/profesorado

GERENCIA**8.- Acuerdo de la Comisión Paritaria de Interpretación y Seguimiento del Convenio Colectivo del PAS Laboral. (17 de septiembre de 2009)**

■ Sección de PAS Laboral

Conforme al artículo 4, apartado 3, del Convenio Colectivo de PAS laboral de esta Universidad, se procede a la publicación en el Boletín Interno de Coordinación Administrativa (BICI) del Acuerdo adoptado por la Comisión Paritaria de Seguimiento e Interpretación del mismo, en su reunión de fecha 17 de septiembre de 2009, sobre el contenido del Anexo IV "Bolsas de Trabajo" consistente en que:

"La colocación de los integrantes de las Bolsas de Trabajo dentro de cada apartado, se realice teniendo en cuenta la mayor puntuación obtenida por los mismos sumadas las fases de concurso y oposición".

9.- Acuerdo por el que se regulan los procedimientos para la contratación temporal de Personal Laboral

■ Sección de PAS Laboral

Con fecha 16 de noviembre de 2009 se firma el Acuerdo por el que se regulan los procedimientos para la contratación temporal de PAS laboral de la UNED, entre la Gerencia y el Comité de Empresa.

La entrada en vigor del citado Acuerdo, conforme al párrafo segundo del punto 1, será a partir de su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Administrativa (BICI), y será de aplicación a las bolsas de trabajo que se constituyan por cada categoría profesional de las contempladas en el III Convenio Colectivo del PAS laboral de la UNED, tras los correspondientes procesos selectivos.

La vigencia del mencionado Acuerdo se extenderá desde el día 30 de noviembre de 2009 hasta la confección de otras nuevas bolsas que se constituyan como resultado de nuevos procesos selectivos.

El texto del Acuerdo así como la relación de los integrantes de las distintas bolsas de trabajo se encuentran expuestos en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,671411,93_20530518&_dad=portal&_schema=PORTAL

FACULTAD DE DERECHO**10.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Responsabilidad Civil y Derecho de Daños" (cód. 519073)**

■ Dpto. de Derecho Civil

Se comunica a los alumnos de la asignatura "**Responsabilidad Civil y Derecho de Daños**" (cód. 519073) que, apreciada la existencia de un error en el apartado de "**Evaluación**" de la Guía de la asignatura, se pone en conocimiento general que en las pruebas presenciales el examen constará de tres preguntas breves, y no cinco como allí figura erróneamente.

11.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Historia del Derecho Español" (Cod.511029) que imparte la profesora D.^a Concepción Gómez Roán. Horarios de permanencia

■ Dpto. Historia del Derecho y sus Instituciones

Se comunica a los alumnos de la asignatura "**Historia del Derecho Español**" que imparte la profesora **D.^a Concepción Gómez Roán**, que en el BICI nº 9 de fecha 30 de noviembre se publicó por error como nuevo horario de guardia de la citada profesora el siguiente: Lunes: de 10:00 a 14:00 horas.

Cuando no se trataba de horario de guardia sino del **HORARIO DE PERMANENCIA**. Así pues a partir de la publicación de la presente noticia el nuevo horario de permanencia de la Profesora **D.^a Concepción GÓMEZ ROÁN** tendrá lugar los lunes de 10:00 a 14:00 horas.

12.- Comunicado a los alumnos de la asignatura “Valores y Principios en la Constitución Española” (Master Universitario en Derechos Fundamentales -cód 260501). Calendario de exámenes

Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los alumnos de la asignatura “Valores y Principios en la Constitución Española” del Master Universitario en Derechos Fundamentales (cód 260501) que el calendario de exámenes de la citada asignatura será el que se indica a continuación:

**MASTER DERECHOS FUNDAMENTALES
VALORES Y PRINCIPIOS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**

CALENDARIO DE EXÁMENES CURSO 2009/2010

PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES

FEBRERO 2010

FACULTAD DE DERECHO							
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES							
HORA	LUNES (8/2)	MARTES (9/2)	MIÉRCOLES (10/2)	JUEVES (11/2)	VIERNES (12/2)	SÁBADO (13/2)	DOMINGO (14/2)
16:00	-VALORES Y PRINCIPIOS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA(26 601117)				RESERVA NACIONAL		

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

SEPTIEMBRE 2010

FACULTAD DE DERECHO							
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES							
HORA	VIERNES (3/9)	SÁBADO (4/9)	DOMINGO (5/9)	LUNES (6/9)	MARTES (7/9)	MIÉRCOLES (8/9)	JUEVES (9/9)
09:00	VALORES Y PRINCIPIOS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA(26 601117)						RESERVA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN**13.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Metodología de la investigación histórica y comparada” del Máster de Innovación e Investigación en Educación**

■ Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los alumnos de la asignatura “**Metodología de la investigación histórica y comparada**” del Máster de Innovación e Investigación en Educación de una corrección en la web, que quedará finalmente como se indica a continuación:

Los criterios de evaluación de esta materia son los siguientes:

- 1º La evaluación continua se hará a través de la entrega de actividades por tema según figura en la guía de la asignatura.
- 2º Habrá un examen final para todos los participantes en el curso que consistirá en responder a seis preguntas breves relacionadas con los contenidos de la materia.
- 3º La realización y superación de las actividades previstas en la guía supondrá el 50% de la calificación final.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA**14.- Nuevos horarios de guardia y permanencia del profesorado del Departamento de Inteligencia Artificial**

■ Dpto. de Inteligencia Artificial

Se comunica a los alumnos de la asignaturas que imparte el Departamento de Inteligencia Artificial que a partir de la publicación de esta noticia los horarios guardia y permanencia del profesorado de este Departamento serán los siguientes:

Apellidos, Nombre	Guardia	Permanencia
Álvarez Sánchez, José Ramón	L 15:00-19:00	M 10:00-14:00 y 15:00-19:00
Arias Calleja, Manuel	L 15:00-19:00	J 11:00 13:30 y 14:30 20:00
Bachiller Mayoral, Margarita	L y M 14:30-18:30	M, X 10:30-14:30
Carmona Suárez, Enrique	L 16:00-20:00	M, X 10:30-14:30
Cuadra Troncoso, José Manuel	M 15:00-19:00	M 10:00-14:00 y X 15:00-19:00
de la Paz López, Félix	L 15:00-19:00	L 9:30-13:30 y X 9:30-13:30
Delgado García, Ana	L 15:00-19:00	L 11:00-14:00, X 9:00-14:00
Díez Vegas, Foo. Javier	L 15:00-19:00	L 11:00-13:00, J 11:00-13:00 y 15:00-19:00
Fernández Galán, Severino	L 16:00-20:00	M, X 16:00-20:00
Fernández, Vindel, José Luis	L 16:00-20:00	M, X 16:00-20:00
García Sáiz, Tomás	L 15:00-19:00	M 10:00-13:00 y 15:00-20:00
Gaudioso Vazquez, Elena	L 14:00-18:00	M, X y J 10:00-12:40
González Boticario, Jesús	L 16:00-20:00	X 10:00-14:00 y 15:00-19:00
Hernández del Olmo, Félix	L 15:00-19:00	L, M 9:00-13:00
Letón Molina, Emilio	L 15:00-19:00	L, J 9:00-13:00
Luque Gallego, Manuel	L 15:00-19:00	M, 15:00-19:00 y L, M 11:30-13:30
Manjarrés Riesco, Ángeles	L 15:00-19:00	X, V 10:00-14:00
Martínez Tomás, Rafael	L 16:00-20:00	M, X 10:00-14:00
Rincón Zamorano, Mariano	M 16:00-20:00	M 10:30-15:30 y X 10:30-13:30
Rodríguez Ascaso, Alejandro	L 15:00-19:00	M, J 16:00-20:00
Rodríguez Anaya, Antonio	L 15:00-19:00	L 11:00-14:00, M 12:00-14:00 y 15:00-18:00
Sarro Baro, Luis	L 13:30-17:30	M, X 10:00-14:00

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25/45 AÑOS**15.- Modificaciones a la Guía de la asignatura “ Lengua Castellana” del CAD (cód. 001028).**

■ Dpto. de Lengua Española y Lingüística Gral.

Se comunica a los alumnos de la asignatura de “**Lengua Castellana**” tanto del Curso de Acceso Directo de Mayores de 25 años, como el de Mayores de 45 años, que es necesario la modificación de la **Guía de la asignatura** en el apartado de **HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**:

- **DONDE PONE:** Dra. D.^a MARÍA LOURDES GARCÍA MACHO... teléfono: **91 398 68 64.**
- **DEBE PONER:** Dra. D.^a MARÍA LOURDES GARCÍA MACHO... teléfono: **91 398 68 46.**

CENTROS ASOCIADOS**16. Convocatoria del XII Certamen de Pintura del Centro Asociado de la UNED en Plasencia**

■ C.A. de la UNED en Plasencia

El Centro Regional de Extremadura en Plasencia, con la intención de proporcionar estímulos a la creación artística, convoca el **XII CERTAMEN DE PINTURA**, de acuerdo con las siguientes

BASES

- Podrán participar todos los artistas españoles o extranjeros residentes en España que lo deseen.
- Cada artista presentará UNA obra, que no haya sido premiada con anterioridad en ningún certamen, con total libertad en cuanto al tema y al estilo, no debiendo sobrepasar los 3x2 metros ni los 10 kilos de peso. No se admitirán obras que debido a su fragilidad puedan deteriorarse.

- Los cuadros deberán ir firmados por el autor y llevar adherido en su parte posterior el boletín "A" adjunto a estas bases. El boletín "B" quedará en poder del Centro Asociado y el "C" se entregará como justificante del depósito. Así mismo, se hará entrega, junto con la obra, de una fotografía de la misma apta para la reproducción y de un breve curriculum.
- Las obras se entregarán en la Sede de la UNED de Plasencia, Plaza de Santa Ana, s/n, del 30 de Noviembre al 18 de Diciembre de 2009 a las 13 horas. También podrán remitirse por agencia o cualquier otro medio de transporte puerta a puerta, por cuenta de los participantes. La entidad organizadora velará por la conservación de las mismas pero no se hará responsable de los daños que pudieran sufrir cualquiera que sea su causa.
- El jurado efectuará una selección de las obras recibidas que se exhibirán en los pasillos de la UNED en Plasencia del 20 de Enero al 19 de Febrero de 2010. Serán recogidas en un catálogo las seleccionadas por el jurado.
- Se establecen tres premios:
 - Un PRIMER PREMIO de 2.000 €.
 - Un SEGUNDO PREMIO de 1.000 €.
 - Un TERCER PREMIO de 600 €.
- Los artistas premiados serán notificados personalmente y el acta del jurado se remitirá a los medios de comunicación.
- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Centro de la UNED de Plasencia.
- Las obras no premiadas deberán ser recogidas antes del 10 de Marzo de 2010. Las recibidas por correo serán devueltas a portes debidos, siempre que el interesado lo solicite.
- Transcurrido el plazo sin recogerlas, se considerarán donadas por los artistas al Centro organizador del certamen.
- La participación en este premio implica la aceptación total de las bases.

CONVOCATORIAS

17.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE informa:

El Centro de Orientación, Información y Empleo cuenta con sedes en los Centros Asociados de la UNED y en la Sede Central en Madrid. Para solicitar cita o recibir orientación telefónica en nuestra Sede Central deberán llamar a los teléfonos 91 398

7518/7884, enviarnos un correo electrónico a coie@adm.uned.es o a través del formulario de consulta en nuestra web www.uned.es/coie. El horario de atención del COIE en la Sede Central es de lunes a jueves de 10 a 14 horas en la Sede de Ríos Rosas (C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta) y en la Biblioteca (C/ Senda del Rey, 5) de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

En nuestra web encontrará además materiales interesantes de auto-consulta referentes a recursos para el estudio en la UNED, técnicas de estudio, salidas profesionales de las carreras de la UNED y técnicas de búsqueda activa de empleo. Registrándose previamente en CampusUNED, los estudiantes y titulados de la UNED podrán inscribirse en nuestra bolsa de empleo y prácticas.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de curriculum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres estudiante de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección preselecciones-coie@adm.uned.es

▼ BECAS DE FORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Requisitos: Nacionalidad española. Estar en posesión de cualquier titulación universitaria superior, tal como licenciado, ingeniero o arquitecto.

Dotación: 10.000 euros cada beca.

Lugar de disfrute: España.

Número de becas: 5.

Última convocatoria: BOE: 18-11-2009.

Plazo de solicitud: 01-01-2010.

Contacto: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dirección General de Política de la PYMES. C/ María De Molina, 50-2ª. (28006) Madrid. Madrid. Tlf : 902 446 006.

▼ BECAS DE FORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Requisitos: Nacionalidad española. Estar en posesión de cualquier titulación universitaria superior, tal como licenciado, ingeniero o arquitecto.

Dotación: 10.000 euros cada beca.

Lugar de disfrute: España.

Número de becas: 5.

Última convocatoria: BOE: 18-11-2009.

Plazo de solicitud: 01-01-2010.

Contacto: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dirección General de Política de la PYMES. C/ María De Molina, 50-2ª. (28006) Madrid. Madrid. Tif : 902 446 006.

▼ BECA DE POSGRADUADO EN EL ÁREA JURÍDICA.

Requisitos: Poseer la nacionalidad española, o la de otro Estado miembro de la Unión Europea, y ser residente en Cantabria en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Ser licenciado en Derecho. No haber transcurrido más de dos años desde la fecha de la obtención del título. No haber sido separado del servicio de ninguna Administración o Institución, pública o privada, como consecuencia de expediente disciplinario. Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y al Gobierno de Cantabria, y frente a la Seguridad Social. En ningún caso, podrá adquirir la condición de beneficiario quienes se hallaren en alguna de las circunstancias detalladas en el artículo 12.2 y 3 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

Dotación: 1.100 euros brutos mensuales.

Lugar de disfrute: Cantabria.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2010.

Última convocatoria: BOC: 26-11-2009.

Plazo de solicitud: quince días hábiles a partir del siguiente a la última publicación.

Contacto: Gobierno de Cantabria. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Pasaje de Peña, 2, 1º. (39008) Santander. Cantabria. **Tel:** 942-207458. **E-mail:** cagigas_r@gobcantabria.es. **Web:** www.cultura-cantabria.org

▼ PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

La Agencia tiene la responsabilidad de coordinar la evaluación y supervisión de los medicamentos para uso humano y veterinario en la Unión Europea. La EMEA fue creada en enero de 1995. Mantiene numerosos y estrechos contactos con la Comisión Europea, los 27 Estados miembros de la UE, los países del EEE y de la AELC y muchos otros grupos de los sectores público y privado.

La Agencia Europea de Medicamentos organiza un procedimiento de selección con el fin de elaborar una

lista de reserva para los siguientes puestos: EMEA/AD/295: Jefe de Sector "Gestión de Datos de los Productos" (AD 9). EMEA/AD/296: Administrador (Especialista SAP, Director de Proyectos SAP) (AD 6). EMEA/AD/297: Administrador, Arquitecto de Software/Avances Técnicos (AD 6). EMEA/AD/298: Administrador, Director de Proyectos, Desarrollo de TIC (AD 6)

Los candidatos seleccionados serán incluidos en una lista de reserva y, en función de la situación presupuestaria, se les podría ofrecer un contrato renovable de cinco años bajo las mismas condiciones de empleo de los otros agentes de las Comunidades Europeas (DO L 56 de 4.3.1968).

Lugar de trabajo: Londres.

Requisitos: Los candidatos han de ser nacionales de uno de los Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Noruega o Liechtenstein, y gozar plenamente de sus derechos civiles. Las condiciones completas y la descripción del puesto pueden descargarse de la página web de la EMEA, que se encuentra en la siguiente dirección: <http://www.emea.europa.eu/htms/general/admin/recruit/recruitnew.htm>

Solicitud: Las solicitudes deberán hacerse electrónicamente utilizando el formulario que puede encontrarse en la página web de la EMEA. Las solicitudes deberán enviarse antes de la medianoche del 3 de diciembre de 2009.

Más información en: European Medicines Agency <http://www.emea.europa.eu/htms/general/admin/recruit/recruitnew.htm>

▼ BECA DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS PARA TITULADOS SUPERIORES, POSGRADUADOS EN TEMAS EUROPEOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Requisitos: Personas que hayan disfrutado de las becas que concede el Gobierno de Aragón para estudios de posgrado relacionados con la UE, en un período de tiempo no superior a los cinco años anteriores al de cada convocatoria. Titulados superiores que acrediten una formación de posgrado en temas europeos en un período de tiempo no superior a los cinco años anteriores al de cada convocatoria, siempre y cuando tengan vecindad administrativa aragonesa.

Dotación: 15.375 euros anuales

Duración: Hasta 31 de diciembre de 2010

Lugar de disfrute: Huesca, Teruel, Zaragoza

Número de Becas: 1

Última convocatoria: BOA: 25-11-2009

Plazo de solicitud: Quince días hábiles a partir de la publicación

Contacto: Gobierno de Aragón. Departamento de Presidencia. Pº de María Agustín, 36. Edificio Pignatelli. (50071) Zaragoza. Zaragoza. Tel: 976714000. Web: www.aragob.es.

18.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI)

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA A LA COMISIÓN NACIONAL EVALUADORA DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES (CONVOCATORIA SEXENIOS PARA FUNCIONARIOS)

Dirigido a: funcionarios de carrera de los siguientes cuerpos docentes universitarios:

- Catedráticos de Universidad.
- Profesores Titulares de Universidad.
- Catedráticos de Escuela Universitaria.
- Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Los profesores e investigadores antes mencionados deberán encontrarse en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Aquellos cuyo último tramo evaluado positivamente termine el 31 de diciembre de 2003 o hubiera terminado en años anteriores.
- b) Aquellos que nunca se hayan presentado anteriormente y cumplan un mínimo de seis años evaluables el 31 de diciembre de 2009.
- c) Aquellos a quienes no se les hubiera reconocido su último tramo de evaluación normal y éste hubiera terminado el 31 de diciembre de 2006 o años anteriores, podrán someter a evaluación un nuevo tramo, de seis años, incluyendo algunos de los ya evaluados negativamente y, al menos, tres años posteriores no sometidos a evaluación.

Presentación de solicitudes: Los impresos y anexos serán cumplimentados y enviados por vía telemática, usando los medios disponibles en la página www.educacion.es/cneai.

1. Si el interesado dispone de certificado reconocido de firma electrónica, según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 14/1999, de 17 de septiembre, deberá presentar su solicitud exclusivamente en el registro telemático del Ministerio de Educación, de acuerdo con lo previsto en la Orden ECI/23/2005, de 9 de Enero de 2005 ("BOE" de

19). Esta presentación en Registro se realizará usando la misma aplicación informática que se utiliza para cumplimentar y enviar los impresos.

2. Si no dispone del certificado de firma, aunque los impresos se han de cumplimentar y enviar por vía telemática, el impreso de solicitud deberá además imprimirse y ser presentado, por duplicado, dirigiendo las solicitudes al Director General de Política Universitaria en el Registro del Ministerio de Ciencia e Innovación (calle Albacete, 5, 28027 Madrid), debidamente firmado.

Plazo: 31 de diciembre de 2009. El Registro de las Universidades no es válido.

IMPORTANTE: Si desean que sea la **OTAI** quien presente su solicitud deben entregar la documentación antes del día 29 de diciembre en **OTAI**, C/ Bravo Murillo, 38, cuarta planta.

Más información:
CONVOCATORIA:

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/01/pdfs/BOE-A-2009-19219.pdf>

PÁGINA CNEAI: <http://www.educacion.es/horizontales/ministerio/organismos/cneai/convocatoria-sexenios.html>

Fuente de publicación: BOE, número 289 de 1 de diciembre de 2009.

2.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ FIRST INTERNATIONAL CONFERENCE ON COMPUTATIONAL CREATIVITY

Fecha y lugar de celebración: del 7 al 9 de enero en Lisboa (Portugal).

Más información: <http://creative-systems.dei.uc.pt/icccc>

3.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ I PREMIO DE ENSAYO "ESPAÑA EN SUS EXILIOS" DE LUARNA EDICIONES

Finalidad: fomentar los estudios y las investigaciones científicas sobre el legado de todos aquellos españoles que abandonaron España exiliados.

Plazo: 30 de abril de 2010.

Dotación: 6.000 €.

Más información: <https://www.luarna.com/Paginas%20comunes/PremioEsp.aspx>.

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono:91 398.7436, E-mail ndieguez@pas.uned.es

BOE**19.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado**■

 BICI**UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 23 de octubre de 2009, de la Universidad de Cantabria y del Servicio Cántabro de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/26/pdfs/BOE-A-2009-18863.pdf>

BOE 26/11/2009

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/27/pdfs/BOE-A-2009-18916.pdf>

BOE 27/11/2009

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 12 de noviembre de 2009, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/28/pdfs/BOE-A-2009-19024.pdf>

BOE 28/11/2009

Personal de administración y servicios. Resolución de 10 de noviembre de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los Subgrupos A1/A2.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/28/pdfs/BOE-A-2009-19023.pdf>

BOE 28/11/2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ayudas. Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se adjudican ayudas para becas y contratos en el marco del estatuto del personal investigador en formación, del programa de Formación de Profesorado Universitario, en sustitución de las renunciadas a las concedidas por Resolución de 8 de julio de 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/28/pdfs/BOE-A-2009-19029.pdf>

BOE 28/11/2009

UNIVERSIDADES

Anuncio de resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 13 de noviembre de 2009, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de conceptualización, diseño y mantenimiento de la web.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/28/pdfs/BOE-B-2009-41216.pdf>

BOE 28/11/2009

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 6 de noviembre de 2009, de la Universidad Rovira i Virgili y del Instituto Catalán de la Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/30/pdfs/BOE-A-2009-19100.pdf>

BOE 30/11/2009

Resolución de 9 de noviembre de 2009, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/30/pdfs/BOE-A-2009-19101.pdf>

BOE 30/11/2009

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN**20.- Boletín de Programación del CEMAV**■

 Sección de Producción de Medios Audiovisuales**SEMANA DEL 8 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2009**

En la semana del 8 octubre al 14 de diciembre les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/20091208-20091214_diciembre_2.pdf

PROGRAMACIÓN DE RADIO

Puede consultar la programación completa de la semana en el PDF.

PROGRAMACIÓN DE TV

- **Voces del pensamiento: Aranguren. Memoria y presencia.**
- **INFORMATIVO: Entrega de los premios de la REDFUE.**
- **SERIE: Ciencia en acción XXVII - Cubo de Necker.**
- **PDA: Conoce al astro rey.**
- **Alejandro Sawa. Un proletario del arte.**

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA

(La temática de la semana es "La Ciudad Universitaria de Madrid")

- **Voces y formas de la memoria. La Ciudad Universitaria de Madrid, 1927-2006 (I).**
- **Voces y formas de la memoria. La Ciudad Universitaria de Madrid, 1927-2006 (II).**

- Voces y formas de la memoria. La Ciudad Universitaria de Madrid, 1927-2006 (III).
- Luces de la Enseñanza I.
- Luces de la Enseñanza II.
- Luces de la Enseñanza III.
- Raíles para el recuerdo.
- 40 Aniversario del Colegio Mayor Siao-Sin, del arquitecto Juan de Haro.

NOVEDADES

- AUTORIA DVD: Evento PRI

<http://www.canaluned.com/carreras/economia/evento-pri-3671.html>

Para más información sobre la programación del CEMAV, llamar a los teléfonos 91 398 8642 y 91 398 6551, del Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).